

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

En la sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en Camino a Ahuehuetitla Núm. 301, Colonia Las Presas, Municipio de Tulancingo Hidalgo, Estado de Hidalgo, siendo las nueve horas del día ocho de mayo del año dos mil veinte, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primer Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil diecinueve, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

**Lic. Tito Dorantes Castillos:** Antes de iniciar quiero informarles que los Comisarios han enviado unos escritos expresando que no pueden participar porque las sesiones virtuales no tienen un fundamento jurídico, para efecto de que quede grabado en la sesión estenográfica les consultaría Estimadas Consejeras y Consejeros cual sería la postura de llevar a cabo o no la presente sesión, le consulto en primer lugar a la representante de la Secretaría de Finanzas, Lic. Mildred buenos días, cuál sería su postura?.

**Lic. Mildred Leines Noguera:** Muy buenos días, por parte de la Secretaría de Finanzas no existe ningún inconveniente, es importante reconocer que estos hechos son únicos y que no estábamos preparados y que de por si vamos a tener que lidiar con muchas cosas una vez que pase la pandemia así es que por parte de la Secretaría estamos dispuestos a apoyar todas estas sesiones.

**Lic. Karina López Bolio:** Buenos días a todos. Por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva no tenemos inconveniente en que se desarrolle la Sesión de Gobierno toda vez que la Ley de Entidades Paraestatales indica que si el Organismo cuenta con Quorum Legal y con el Presidente se puede llevar a cabo la Sesión. Es cuanto Presidente.

**Ing. Sergio Barragán Pulido:** Muy buenos días, igual que la posición de todos los compañeros, no hay ningún problema por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública de darle avance a estas sesiones. Es cuánto.

**Mtra. Yndira Castillo del Ángel:** Gracias Presidente, desde la Coordinación no tenemos problema apoyando esta iniciativa para poder avanzar con las Juntas, buen día a todos, gracias.

**Lic. Porfirio Maldonado Mouthon:** Gracias, buenos días Presidente, desde la Subdelegación no tenemos problema, estamos en la mejor disposición de apoyar, adelante, de acuerdo.

**1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.** -----

Se inicia la sesión presidida por el Presidente Suplente el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthon** en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación; **Lic. Mildred Leines Noguera**, Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador**, Consejera Suplente, representante del Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Invitado Especial, representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo; **Sr. Alejandro Wong López**, Consejero Representante del Sector Empresarial; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muy buenas días tengan todos ustedes, muchas gracias en primer lugar, agradecerles a todos ustedes por su amable espera y disposición para la realización de esta sesión a través de videoconferencia, de parte del señor Secretario, el Licenciado Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, reciban un afectuoso saludo y un agradecimiento por su participación en esta sesión.

Agradeciéndole al Mtro. Zamora, buenos días.

**Mtro José Antonio Zamora Guido:** Buenos días, agradecemos muchísimo su atención y como siempre el apoyo a la Institución, más en esta difícil etapa que estamos viviendo todos a nivel internacional, a nivel nacional y aquí en el Estado de Hidalgo, con gusto concurrimos a la Sesión, todavía no sabemos cuándo va a terminar este asunto y que bueno que se estén tomando ya las previsiones, igual desde el punto de vista académico estamos trabajando también línea con los recursos tecnológicos disponibles y que bueno que el Órgano de Gobierno esté haciendo lo propio, muchas gracias a todos.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Considerando la orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria 2020, le pediría al Secretario Técnico efectuar el pase de lista, y en cuanto escuchen su nombre pudieran decir: presente. Por favor, si eres tan amable Secretario.

**Secretario Técnico:** Licenciado **Tito Dorantes Castillo**, presente; Maestro. **Sergio Barragán Pulido**, presente; **Mtro. Jesús López Serrano**, presente; Licenciada **Karina López Bolio**, presente; **Lic. Matilde Vite Olivares**, no está presente; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, presente; **Ing. Eliseo Vite Romero**, presente; **Sr. Alejandro Wong López**, presente; **Lic. Lorenia Lisbeth Lira Amador**, presente; Maestro **José Antonio Zamora Guido**, presente;

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¿Cuántos Consejeros tenemos?

**Secretario Técnico:** Tenemos siete de siete Consejeros, un invitado y el Rector.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** En virtud de que existe la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo Directivo, declaramos que existe el Quorum Legal que se requiere para que los acuerdos que se obtengan en esta sesión, tengan plena validez.

----- **Acuerdo SO/II/01/08-MAYO-2020** -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de siete Consejeros, un invitado y el Rector se declara que existe **Quórum Legal** en la **II Sesión Ordinaria 2020** del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

**2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Consejeros, ¿tienen alguna observación a la orden del día?, sometería a la consideración de ustedes la aprobación del orden del día, quienes estén conforme a ello se sirva, levantar la mano. muchas gracias.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2020.
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020
6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo
7. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la política pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo enero-marzo de 2020
10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2020
11. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo de 2020
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos
13. Presentación de los estados financieros al periodo enero-marzo de 2020
14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo de 2020
15. Presentación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo de 2020
16. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo octubre enero-marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaria técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

17. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre enero-marzo de 2020, así como ejercicios anteriores.
18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo de 2020.
19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo de 2020.
20. Presentación del informe de sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo de 2020
21. Presentación del informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el modelo estatal del marco integrado de control interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
22. Presentación del informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
23. Asuntos generales.

----- **Acuerdo SO/II/02/08-MAYO-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba** el Orden del Día, de la II Sesión Ordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Pasaríamos al punto número 3. En el entendido de que las actas están debidamente firmadas ¿verdad señor Rector?, ¿alguna observación?, muy bien, si no hay observaciones a este punto sometería a la consideración de ustedes la aprobación de estas actas, en el entendido que estas ya están debidamente firmadas, verdad Sr. Recto?

**Mtro José Antonio Zamora:** Así es Sr. Presidente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Algún comentario.

**Lic. Mildred Leines Noguera:** Ninguno Presidente

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Quienes estén de acuerdo conforme a ellos se sirvan, favor de levantar la mano. Gracias.

----- **Acuerdo SO/II/03/08-MAYO-2020** -----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **se dan por aprobadas de las actas de la primera sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de enero de 2020, y de la segunda sesión extraordinaria 2020 de fecha 27 de febrero 2020** y enterada la Junta de Gobierno que no se cuenta con actas pendientes

**4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Pasaríamos al punto número 4. Señor Rector si nos pudieras indicar que acuerdos solicita se concluyen y cuales quedarían en proceso.

**Mtro. José A. Zamora G:** Le pido al Secretario Técnico nos apoye en este punto.

**Secretario Técnico:** Informar a esta junta que la información en extenso fue enviada a sus cuentas de correo electrónico y también entregadas en disco compacto junto con la convocatoria.

Tenemos registrados un total de 105 acuerdos.

Tenemos acuerdos para baja 23 II sesión ordinaria 2019, 22 III sesión ordinaria 2019, 9 de la III sesión extraordinaria, estos fueron concluidos en la sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre 2019.

Para concluir tenemos 24 acuerdos de la IV sesión ordinaria 2019, 8 de la V sesión extraordinaria 2019, 9 de la I Sesión Extraordinaria y 3 de la II Sesión Extraordinaria todos estos, se presentaron en la I Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril 2020.

Los acuerdos que se mantienen en proceso son 7. Es cuanto, señores Consejeros.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** ¿alguna duda?, adelante.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

**Lic. Karina López Bolio:** Con su permiso Presidente, solicitar que el acuerdo de la I Sesión Extraordinaria de 2020 con número 5, que se refiere a la aprobación del paquete presupuestal de egresos 2020, quede aún en proceso ya que deben contar con las validaciones correspondientes ante la CISMARDE. Es cuanto Presidente.

**Secretario Técnico:** Presidente, informar que el documento que solicita la Consejera de Planeación ya lo tenemos, lo acabamos de recibir, si nos permiten lo enviamos a todos los Consejeros para poder concluir este acuerdo también.

**Lic. Karina López Bolio:** Perdón, ya es la validación de las partidas?

**Secretario Técnico:** Si, es la inicial 2020.

**Lic. Karina López Bolio:** Bien, si lo envían a todos los consejeros y que el acuerdo quede como concluido.

**Secretario Técnico:** Enseguida lo mandamos claro, con todo gusto.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muy bien, pues entonces tendríamos que hacer la adecuación de la propuesta que se hace al seguimiento de acuerdos, con atenta suplica al señor Rector que se revisen, de la propuesta que se hacen, de la solicitud en proceso y de la conclusión. con esos ajustes, seria a la consideración de ustedes, la aprobación de estos acuerdos, solicitando que se especifique en el punto y en el acta el cuadro resumen de cuales si se quedaron en proceso y cuales quedarían ¿sí? en este sentido, someto a la consideración de ustedes la aprobación de este punto, quienes estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Gracias.

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/III/2018 <b>25</b>	09/08/2018	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO PRE- VALIDADA POR LA CISMARDE CON NÚMERO DE OFICIO SEPPE/STCISMARDE/221/18, SUJETA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA VALIDACIÓN FINAL DE CISMARDE.	EN PROCESO	SE REALIZARÁ UNA NUEVA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA
SE/I/2019 <b>4</b>	16/01/2019	SE DA POR PRESENTADAS Y APROBADAS LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	EN PROCESO	QUEDA EN PROCESO SUJETO A VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS
SO/I/2019 <b>13</b>	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SO/I/2019 <b>14</b>	06/02/2019	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2018 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SO/I/2019 <b>15</b>	06/02/2019	SE DAN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA I SESIÓN ORDINARIA 2019.	EN PROCESO	
SE/III/2019 <b>06</b>	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 QUEDANDO COMO SIGUE:- SERVICIOS PERSONALES \$49,960,419.04; MATERIALES Y SUMINISTROS \$2,323,748.00; SERVICIOS GENERALES \$14,709,515.96; TRANSFERENCIAS \$1,176,469.00; BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$696,282.00, CON LA INSTRUCCIÓN DE OBTENER EL VISTO BUENO DE PARTIDAS RESTRINGIDAS POR PARTE DE CISMARDE	PROCESO	
SE/III/2019 <b>07</b>	13/06/2019	DA POR APROBADO EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, QUEDANDO COMO SIGUE: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS \$549,854.96; EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA \$6,944,828.00; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA \$27,000.00; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS \$254,998.00 Y PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS	PROCESO	

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO \$61,089,753.04		
SO/IV/2019 <b>01</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DECLARA QUE EXISTE <b>QUÓRUM LEGAL</b> EN LA <b>IV SESIÓN ORDINARIA 2019</b> DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>02</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>APRUEBA</b> EL ORDEN DEL DÍA, DE LA <b>IV SESIÓN ORDINARIA</b> , DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>03</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR APROBADAS</b> LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE 2019 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019; DE LA TERCER SESION ORDINARIA DE 2019 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019 Y DE LA VI SESION EXTRAORDINARIA DE 2019 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y ENTERADA LA JUNTA DE GOBIERNO QUE NO SE CUENTA CON ACTAS PENDIENTES	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>04</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR PRESENTADO</b> EL INFORME DEL COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>05</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR APROBADO</b> EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS QUEDANDO 6 ACUERDOS EN PROCESO, 55 PARA CONCLUSIÓN Y 8 SE DAN DE BAJA.	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>06</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR PRESENTADO</b> INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>07</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR PRESENTADO</b> , INDICADORES ESTRATÉGICOS, TÁCTICOS Y OPERATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, VALIDADOS POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>08</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR PRESENTADO</b> , DEL ESTATUS DE LA ATENCIÓN AL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>09</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR PRESENTADO</b> , DEL ÚLTIMO REPORTE DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, INDICADORES Y PERCEPCIÓN CIUDADANA VALIDADO POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>10</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR APROBADO</b> EL INFORME DE ACTIVIDADES AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>11</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR PRESENTADA</b> EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>12</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR PRESENTADA</b> LA EVALUACION PROGRAMATICA - PRESUPUESTAL AL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	<b>CONCLUIDO</b>	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/IV/2019 <b>13</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/IV/2019 <b>14</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>15</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>16</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>17</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGANICA VALIDADA POR LA SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO, PLANTILLA DE PERSONAL, ASI COMO EL PARQUE VEHICULAR.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>18</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO, INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO- SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASI COMO EJRCICIOS ANTERIORES.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>19</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE LA SITUACION QUE GUARDA LA REGULARIZACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE INTERES PARA LA ENTIDAD PARAESTATAL, LOS QUE TENGA BAJO SU RESGUARDO, PROPIEDAD O EN POSESION AL PERIODO JULIO- SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>20</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>21</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPÁRENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>22</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL ENTE, CON BASE EN EL MODELO ESTATAL DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL AVANCE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES Y CODIGO DE CONDUCTA.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SO/IV/2019 <b>23</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE DA POR APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SO/IV/2019 <b>24</b>	13-NOVIEMBRE-2019 -	SE <b>DA POR APROBADO</b> EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN SALUD REPRODUCTIVA Y PARTERIA AUTORIZADO POR LA COORDINACION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS MEDIANTE OFICIO 514.1.928/2018.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 <b>01</b>	06/12/2019	SE DECLARA QUE EXISTE <b>QUÓRUM LEGAL</b> EN LA <b>V SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019</b> DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN PLENA VALIDEZ	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 <b>02</b>	06/12/2019	SE <b>APRUEBA</b> EL ORDEN DEL DÍA, DE LA <b>V SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE</b> CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 <b>03</b>	06/12/2019	SE <b>DA POR APROBADAS</b> LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE: \$73,793,029.51 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.), DE SUBSIDIO FEDERAL UN MONTO DE \$28,115,717.00 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), DE SUBSIDIO ESTATAL POR UN IMPORTE DE \$29,609,750.51 (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 51/100 M.N.) Y DE RECURSOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$16,067,562.00 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y QUEDA SUJETA A MEDIDAS DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA QUE DERIVEN DE UNA DISMINUCIÓN DE INGRESOS NO PREVISTA Y/O DISPONIBILIDAD FINANCIERA	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 <b>04</b>	06/12/2019	SE <b>APRUEBA</b> LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR UN MONTO GLOBAL DE: \$88,570,896.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.), LA DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO ES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", CORRESPONDE UN IMPORTE DE \$52,441,623.31 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 31/100 M.N.); CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" SE CONSIDERA UN PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$3,419,958.88 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.); CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR UN IMPORTE DE \$16,058,696.32 (DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.); CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" POR UN IMPORTE DE \$1,176,469.00 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.) Y, CAPITULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" POR UN IMPORTE DE \$696,282.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON BASE EN SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES AUTORIZADO, Y CON LA INSTRUCCIÓN DE SOLICITAR A LA CISCMRDE LA VALIDACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
SE/V/2019 <b>05</b>	06/12/2019	SE <b>APRUEBA</b> LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL SE INTEGRA POR UN TOTAL DE (5) COMPONENTES DENOMINADOS: 1. SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS, 2. EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA, 3. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA, 4. PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS Y, 5. PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO, POR UN IMPORTE DE \$73,793,029.51 (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 51/100 M.N.), SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 <b>06</b>	06/12/2019	SE <b>APRUEBA</b> LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN IMPORTE DE \$12,470,744.24 (DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$2,980,195.88 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N.) Y EN EL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$ 8,794,266.36 (OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES E INMUEBLES" POR UN IMPORTE DE \$696,282.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) .	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 <b>07</b>	06/12/2019	SE <b>APRUEBA</b> LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/V/2019 <b>08</b>	06/12/2019	SE <b>APRUEBA</b> EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYENDO ESTRUCTURA ORGÁNICA VALIDADA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA, Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ COMO PLANTILLA DE PERSONAL Y PARQUE VEHICULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	CONCLUIDO	PARA BAJA SE CONCLUYÓ EN LA I SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL 2020
SE/I/2020 <b>01</b>	27/01/2020	SE <b>APRUEBA</b> EL ORDEN DEL DÍA	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
SE/I/2020 <b>02</b>	27/01/2020	SE <b>APRUEBA</b> LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
SE/I/2020 <b>03</b>	27/01/2020	SE <b>APRUEBA</b> EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$69,250,307.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) CONFORME AL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO 2020, NÚMERO 308 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019. DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS PROPIOS POR UN IMPORTE DE \$14,885,153.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y	EN PROCESO	OFICIO 500/2020-0067.12 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N). RECURSO FISCAL POR UN IMPORTE DE \$27, 182,577.00 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N). SUJETO A LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO; POR LO QUE SOLICITA AL ORGANISMO QUE EN CUANTO SE OBTENGAN DICHOS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y EN SU CASO DE DERIVAR ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PROCEDER EN CONSECUENCIA.		
SE/I/2020 <b>04</b>	27/01/2020	<b>SE DA POR PRESENTADAS</b> LAS CUOTAS Y TARIFAS PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DEL EJERCICIO FISCAL 2020	<b>EN PROCESO</b>	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/I/2020 <b>05</b>	27/01/2020	<b>SE APRUEBA</b> EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$69,250,307.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N), CONFORME AL DECRETO NUMERO 308 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR UN IMPORTE DE \$49, 877, 961.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N), CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$4, 205,893.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N), CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$14,199,233.00 (CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M,N), CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS POR UN IMPORTE DE \$596,720 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100M.N), CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO FEDERAL QUEDA SUJETA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA AL ORGANISMO QUE EN CUANTO SE OBTENGAN DICHOS DOCUMENTOS SEAN PRESENTADOS ANTE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO Y EN CASO DE DERIVAR ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS PROCEDER EN CONSECUENCIA	<b>EN PROCESO</b>	OFICIO 500/2020-0067.12 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
SE/I/2020 <b>06</b>	27/01/2020	<b>SE APRUEBA</b> EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, EL CUAL SE INTEGRA POR UN MONTO TOTAL DE CINCO COMPONENTES DENOMINADOS: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS; EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA; PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS Y PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EJECUTADO Y POR 14 ACTIVIDADES, POR UN IMPORTE DE \$69,250,307.00 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N).	<b>EN PROCESO</b>	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/I/2020 <b>07</b>	27/01/2020	<b>SE APRUEBA</b> EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$11,597,990.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS	<b>EN PROCESO</b>	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

NUM DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100M.N), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR UN IMPORTE DE \$3,297,146.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR UN IMPORTE DE \$7,930,347.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N), CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS 00/100 M.N)		
SE/I/2020 <b>08</b>	27/01/2020	SE <b>APRUEBA</b> EL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN IMPORTE DE \$370,500.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS 00/100 M.N), PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/I/2020 <b>09</b>	27/01/2020	SE <b>APRUEBA</b> EL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON UN AHORRO DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N),	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/II/2020 <b>01</b>	27/02/2020	SE <b>DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL</b> EN LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO EN CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/II/2020 <b>02</b>	27/02/2020	SE <b>APRUEBA</b> EL ORDEN DEL DÍA, DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN POR NO TENER SEGUIMIENTO POSTEROR
SE/II/2020 <b>03</b>	27/02/2020	SE <b>DA POR PRESENTADO</b> EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, HACIENDO MENCIÓN QUE LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, DEBE DE CONTAR CON SUSTENTO PRESUPUESTAL Y EL EJERCICIO DEL GASTO UNICA Y EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ENTE, DERIVADO DE QUE LAS VARIACIONES QUE SE HAN EMITIDO NO COMPRENDEN EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO, POR LO QUE DEBERÁ SER VALIDADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS PUBLICAS, CON LA INSTRUCCIÓN DE CONCLUIR CON SU PUBLICACIÓN, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO	EN PROCESO	SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL 28 DE FEBRERO DEL 2020 PAG-26-41

-----ACUERDO SO/II/04/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por aprobado el seguimiento de acuerdos quedando 8 acuerdos en proceso, 11 para conclusión y 33 se dan de baja.**

**5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 5, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidente, no es una observación es un comentario sobre cuál es la situación que guarda el tema de la devolución que estaban tramitando ante el SAT, continua en proceso o ya como Organismo van a declinar esta opción.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si para ello la Universidad había contratado un despacho mediante un contrato el cual ya se venció y se les hizo saber a ellos que ya no era del interés de la Universidad continuar con ese trámite, sin embargo. Ellos comentaron que eran gestiones que llevaban determinado tiempo y que eventualmente el SAT tendría que dar la respuesta correspondiente, pero en lo que tiene que ver con la Universidad le dijimos que ya terminaba el contrato correspondiente, que ya había vencido y en eso quedamos.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Lic. Karina López Bolio: Perdón Rector, y aún no reciben respuesta del SAT?

Mtro Jose Antonio Zamora Guido: No, aún no.

Lic. Karina López Bolio: Bueno nada más con la atenta recomendación de que se nos informe cuál va a ser el procedimiento final, como Organismo ya nos indicaron que ya declinaron por esta opción, pero en cuanto al despacho termine sus obligaciones, se nos informe. Es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, de no haber comentarios y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/05/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2019.

**6. Presentación del informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 6, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Karina López Bolio: Únicamente con la atenta recomendación de darle cumplimiento al visto bueno que ya dio la Mtra. Xóchitl, Coordinadora General de Evaluación Estratégica, para que sigan la recomendación que se les indico en el indicador de Profesores de Tiempo Completo en Cuerpos Académicos, es cuánto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/06/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de marzo de 2020, validados por la unidad de planeación y prospectiva del Estado de Hidalgo.

**7. Presentación del estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 7, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/07/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el estatus de la atención al plan de acciones de mejora conforme a los lineamientos de monitoreo y evaluación de la Política Pública.

**8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: Punto número 8, ¿algún comentario a este punto?.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

~~ACUERDO SO/II/08/08-MAYO-2020~~

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular del organismo del periodo enero-marzo 2020.**

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Buenos días nuevamente Señores Consejeros, Señoras Consejeras, elaboramos un video que da cuenta de las actividades de enero a marzo, subrayando que en el mes de marzo a partir del 23 iniciamos la suspensión de actividades, una semana antes nos preparamos en lo relativo a trabajar en línea con todos los estudiantes, pues realmente el informe lo vamos a

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

centrar en estas actividades y particularmente lo que nos indicaba la Sesión pasada la Mtra. Yndira, en términos de comentarle que la deserción que se presenta en la Universidad es del 10% promedio cuatrimestral y una forma de atacar este problema pues ha sido, afortunadamente, con el programa de becas que tiene el Gobierno Federal de "jóvenes escribiendo el futuro", las becas "Benito Juárez" y algo muy importante aquí en Hidalgo es el Programa de becas que inició el Sr. Gobernador, las "Becas Miguel Hidalgo" que en su conjunto nos ha permitido tener al 75% de estudiantes con algún tipo de beca, lo cual busca en primera instancia la permanencia de los jóvenes en la Institución y que concluyan sus estudios, por otra parte en el plano académico, tenemos las asesorías para todos nuestros estudiantes y desde luego nuestro programa de tutorías y es muy importante subrayar el tema de las tutorías, porque no obstante que tenemos muy pocos Profesores de Tiempo Completo, tenemos un esquema que es eficaz en términos de dar seguimiento junto con el área de psicología a todos nuestros estudiantes, de tal manera que por la parte académica y por la parte económica tenemos elementos fundamentales para retener a nuestros estudiantes y que continúen sus estudios en la Universidad, si nos permiten lo pasamos a continuación y posteriormente daré un cometario, considerando que el informe se les envió previamente.

**Indicadores**

A inicio del ciclo escolar registramos una matrícula de 2729 estudiantes.

La capacidad académica de nuestros 25 profesores de tiempo completo: el 56% tiene posgrado, 1.56% por debajo de la media nacional, el 20% cuenta con doctorado, 14.58% por encima de la media nacional; el 56% cuenta con perfil PRODEP 25.77% por encima de la media nacional.

Se mantienen 5 cuerpos académicos registrados, 2 en formación, 1 en consolidación y 2 consolidados.

**Acciones para prevenir y disminuir la deserción**

Se gestionaron 2107 becas, de las cuales se otorgaron 2 becas institucionales de movilidad, 1 beca de Manutención, 293 becas de Jóvenes Escribiendo el Futuro, 8 alumnas con beca de Apoyo a Madres Mexicanas y para el periodo están en proceso de gestión 1803 becas Miguel Hidalgo 2020, becas que corresponden al Programa de becas Miguel Hidalgo impulsado por el Gobernador Omar Fayad.

Se llevaron a cabo 600 asesorías y 990 tutorías no acumulativas a cargo de los profesores asignados como tutores.

Se atendieron 601 apoyos psicopedagógicos presenciales y 18 atenciones psicológicas suscitadas por la contingencia sanitaria principalmente por crisis de ansiedad;

Se atendieron 980 alumnos en servicios médicos intensificando su atención en la prevención y posible detección de signos sobre el COVID-19.

**Atención de la Contingencia Sanitaria del COVID-19**

Se realizó la instalación del Comité de Salud y se realizaron tres sesiones.

Se instaló un filtro escolar, durante el tiempo que estuvo funcionando NO SE DETECTÓ NINGUNA PERSONA que presentara la sintomatología del COVID-19.

Se difundió a toda la comunidad universitaria, la información oficial proporcionada por la Secretaría de Salud a través de medios electrónicos oficiales, página web, correo electrónico, en redes sociales (Facebook institucional), medios impresos en entradas a edificios

y

salones.

Se suspendieron actividades cívicas, eventos masivos, visitas académicas, eventos deportivos, y como también hubo que suspender La Ceremonia Titulación, se entregaron vía correo electrónico, los títulos digitales de la 9na generación de ING y LIC.

Se realizó una limpieza profunda y exhaustiva en las instalaciones de la Universidad; y las dos sedes; y se tiene un programa de trabajo completo de cómo serán llevadas a cabo estas actividades en lo sucesivo.

Se ha mantenido constante abastecimiento de gel antibacterial en las diferentes áreas de la universidad y en el acceso principal a la universidad.

Atendiendo el primer periodo establecido por la contingencia, a partir del día 23 de marzo y hasta el 30 de abril se suspenden las clases a estudiantes, haciéndose diversas estrategias académicas para la recuperación de contenidos escolares; y dando a los estudiantes la información de la importancia del Auto confinamiento.

Por parte del área de Vinculación, se gestionó el regreso a salvo de nuestros estudiantes que se encontraban realizando estadias y en movilidad en el extranjero, de igual manera atendiendo a los estudiantes extranjeros que la universidad ha recibido.

Teniendo como resultado que, de los 373 estudiantes realizando estadia, 353 fueron liberados y enviados a resguardarse, de éstos, 118 continuaron en contacto con las empresas mediante home office, y 20 estudiantes decidieron por cuenta propia continuar en la empresa, esta determinación obedeció a que ya habían sido contratados y no querían perder el empleo.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Para el caso de los estudiantes de la Licenciatura de Enfermería, tenemos 69 estudiantes realizando Servicio Social, los cuales por la naturaleza de su formación y la necesidad existente en las unidades médicas de personal para atender la contingencia 66 continúan en el Servicio y sólo 3 fueron liberados.

También se suspendió la práctica clínica de 195 estudiantes, 106 de la Lic. En Salud Reproductiva y 89 de la Lic. en Terapia Física.

**Estrategia "Mi Universidad en Casa"**

Se ha Mantenido la comunicación permanente con nuestros estudiantes mediante el uso de la plataforma escolar, el correo electrónico institucional y las redes sociales de la Universidad.

Se mantienen permanentemente funcionando las plataformas de gestión escolar y del proceso de admisión a nuevo ingreso.

Continuar con el uso de las tecnologías establecidas por la Universidad, G Suite for Education con todas sus herramientas (Google Classroom, Google net meeting) Skype...

Mantener la campaña de captación a través de todas las redes sociales de la Universidad, Facebook, Instagram, YouTube y Twitter.

**Como se van a atender a aquellos que no tienen acceso a estos recursos.**

Para el 24% de los estudiantes que no cuentan con acceso a Internet, en la semana del 16 al 20 de marzo los docentes entregaron las rubricas de evaluación de los contenidos con los que se evaluará el periodo del 23 de marzo al 30 de abril y les entregaron también los contenidos digitales de apoyo, lecturas, videos, bibliografía (en este sentido la Universidad dispuso en la página web una serie de enlaces a distintas bibliotecas), etc.

Estamos comprometidos a ofrecer educación de relevancia para que Hidalgo crezca.

Muchas gracias por su atención.

**¡¡Somos halcones, somos UTEC!!**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Mtro. Zamora, ¿algún comentario adicional a este punto?

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si una parte muy importante que ya habíamos comentado con este H. Consejo y que gracias a la valiosa intervención del Lic. Omar Fayad Meneses, Gobernador del Estado se pudieron obtener algunos recursos adicionales, también desde luego con el apoyo del Gobierno Federal, lo cual les agradecemos muchísimo al Gobernador y Sr. Coordinador de la CGUTYP el haber tenido esos recursos adicionales para la Universidad, primeramente para cubrir las obligaciones del incremento salarial que no estaba inicialmente contemplado en el presupuesto y estos recursos se obtuvieron a fin de año.

Hubo otra adición que nos permitió por primera ocasión en la Universidad otorgar el aguinaldo a 160 docentes de asignatura y a 10 compañeros administrativos con un costo aproximado de 1 millón 400 mil pesos, es muy importante subrayarlo, porque no es posible que en la construcción de una Institución de Educación Superior a la parte sustantiva, al profesorado no se le estuviera dando ningún reconocimiento, es decir, no tienen seguridad social y tampoco el aguinaldo, entonces, gracias a la intervención del Señor Gobernador se pudo contar con 1 millón 400 mil pesos y poder apoyarlos y hoy estamos con la idea de que aún con la restricción del presupuesto, ya vayamos corrigiendo estas fallas de carácter estructural que tiene la Universidad para que todo el personal esté en condiciones de igualdad y puedan recibir las prestaciones de ley a que se tienen derecho.

Ciertamente están bajo un contrato con características que permitía el no pago de estas prestaciones, pero en lo sustantivo es muy importante destacar la labor de los docentes y es nuestra deber hacer todas las gestiones para que el profesorado este en mejores condiciones salariales y de esta manera también fortalecer su desempeño y su formación como docentes de la Universidad. Desde luego reconocer la intervención de los gobiernos federal y estatal para que esta Institución haya logrado dar este primer paso en ese sentido, gracias.

**Mtro. José Antonio Zamora Guido:** Pues es un informe sintético de las actividades de enero, febrero y marzo, como explicaba desde el mes de marzo el asunto de la pandemia empezó a tomar toda nuestra atención desde el punto de vista académico para garantizar que no obstante la contingencia y por estos medios nuestros estudiantes se mantengan en contacto con la Institución y estar aprovechando los tiempos, ciertamente los aprendizajes no serán los mismos de acuerdo con nuestro modelo educativo, pero debemos adaptarnos a las circunstancias y así seguiremos trabajando.

**Mtra. Yndira Castillo del Ángel:** Si me permite Presidente, muy bien Rector, gracias por el informe, creo que está completo con lo necesario que se debe informar, agradezco la información de deserción que había quedado pendiente y solamente pediría Rector que en el próximo informe, sé que este solo abarca hasta marzo, que nos pudiera informar cómo se está cerrando el cuatrimestre, de qué manera afectó, esta cuarentena o este fin de cuatrimestre, para ver como terminan en los indicadores de reprobación, aprobación y también deserción, el tema de estadías es más delicado porque no depende 100% de ustedes sino de las empresas del sector productivo donde están los chicos, para nosotros es muy importante tener ese recuento, pero entiendo que será para la próxima Junta de Consejo.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

**Mtro. José Antonio Zamora Guido:** Nada más Mtra. Comentarle que efectivamente el asunto de las estadías tuvimos que adaptarnos a las circunstancias, tuvimos como cinco opciones para que los jóvenes pudieran concluir sus estadías, de hecho, optamos por retirarlos por cuestiones de seguridad para que todos regresaran a su lugares, excepto 10 jóvenes que decidieron permanecer con responsiva de ellos y de sus padres de familia en sus centros de trabajo porque ya iban a ser contratados, afortunadamente todo se ha venido resolviendo y enviaremos la información a la Coordinación y a este H. Consejo rendiremos el informe correspondiente integral de como cerramos este cuatrimestre y lo cerramos parcialmente, porque aún tenemos a casi un 24% de jóvenes que no tuvieron forma de conectarse, ellos están trabajando de manera convencional y van a ser evaluados inclusive hasta los primeros días de junio para darles oportunidad de que los aprendizajes se den y ellos tendrán que acreditarlo con toda la flexibilidad que implica la circunstancia. El informe ya lo tenemos, incluiremos de igual manera la manera en que daremos inicio al siguiente cuatrimestre, en nuestro caso será a partir del 11 de mayo, con todos los ajustes que tengamos que hacer, de manera electrónica para todos los que puedan hacerlo y de manera convencional para quienes no tengan los medios, evidentemente cuidando que no se desplacen, que no salgan de sus casas, muchas gracias. Es cuanto Presidente.

**Mtra. Yndira Castillo:** Gracias Rector, si estamos atentos a cualquier eventualidad o contingencia y les seguimos pidiendo a todos los Rectores de manera muy atenta que tengan esa flexibilidad pertinente ya que hay mucha comunidad de alumnos que son vulnerables a este tipo de situaciones y que no cuentan con servicio de internet y que necesitan desplazarse, le agradezco Rector esa consideración y la flexibilidad para darles todas las facilidades de que concluyan e inicien el nuevo cuatrimestre.

**Lic. Porfirio Maldonado:** si gracias, justamente iba a comentar pero el Rector ya lo informo de que se está haciendo con los jóvenes que no cuentan con acceso a equipos de cómputo e internet, que bueno que lo aclaro, les van a dar la oportunidad de concluir el cuatrimestre haciéndoles una evaluación presencial una vez que concluya esta situación de aislamiento preventivo que tenemos, así que le felicito Rector, esperemos que los resultados sean favorables para el cierre de este cuatrimestre y para el inicio del siguiente. Es cuanto Presidente.

**Lic Mildred Leines Noguera:** Presidente si me permite, solamente una duda, en el caso de que existan, que la Universidad nos pueda informar la situación de Laudos laborales, empresas y fideicomisos en los que participe, en caso de que este sucediendo.

**Mtro. José Antonio Zamora Guido:** Afortunadamente la Universidad no tenemos ningún caso.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Unirme a las felicitaciones Sr. Rector del trabajo que viene realizando al interior de la Universidad y ahí están los resultados, presentados de manera resumida, reciba la felicitación del propio Secretario y pedirle que esta felicitación la haga extensiva a todo el personal. De no haber más participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/09/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado, el informe de actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo 2020. -----

**10. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Punto número 10, ¿algún comentario u observación a este punto?.

**Lic. Karina López Bolio:** Se solicita de la manera más atenta alinear el recurso federal estimado ya que presentan una diferencia contra lo que se aprobó en el paquete presupuestal, de igual manera se está reflejando una ampliación por transferencia del recurso fiscal por un monto de \$968,694.92, a que corresponde este movimiento Rector?

**Secretario Técnico:** Informar a la Junta que la diferencia a que se refiere la Consejera de Planeación, corresponde a oficios que recibimos fuera del periodo que se informa, y el convenio no estaba aún firmado apenas fue recibido hace un par de semanas y los \$968,694 es una ampliación liquida que se recibe por concepto de sueldo del Rector y es ampliación estatal.

**Lic. Karina López Bolio:** con la atenta recomendación de que deberán solicitar una Sesión Extraordinaria para la aprobación de sus adecuaciones presupuestarias, los demás puntos presentan de manera informativa adecuaciones por recalendarización y transferencias sin embargo se requiere de obtener las validaciones correspondientes por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas, sin embargo ahorita mencionan que recibieron una ampliación liquida en la cual ya tienen un oficio y sería lo más conveniente solicitar una sesión para ampliar el presupuesto. Es cuanto Presidente.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

Secretario Técnico: Perdón Consejera, podríamos abordar estas modificaciones y adecuaciones al presupuesto en la siguiente Sesión Ordinaria.

Si también lo pueden hacer, nada más recuerden que si no cuentan con todos los oficios correspondientes, únicamente, si incluyen esta ampliación líquida, nada más se aprobaría lo líquido y lo demás seguiría quedando como presentado.

**Lic. Mildred Leines Noguera:** además de esa ampliación líquida, están en la misma situación los programas especiales por un monto de 5 millones y tampoco se han presentado ante la Junta de Gobierno. Es cuanto Presidente.

**Secretario Técnico:** Los recursos de programas especiales fueron autorizados el año pasado pero como se continúan ejecutando todavía se presentan en este trimestre porque tenemos pendientes recursos por ejecutar.

**Lic. Mildred Leines Noguera:** una pregunta, esos recursos provienen del gobierno Estatal?

**Secretario Técnico:** Los recursos son federales, provienen de Fondos Concursables.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/10/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo 2020-----

**11. Presentación de la evaluación programática presupuestal al periodo enero-marzo de 2020**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Punto número 11, ¿algún comentario a este punto?.

**Lic. Karina López Bolio:** Con su permiso Presidente, presentan diferencias en las metas de los proyectos de los servicios de extensión y estudiantes de educación superior contra lo aprobado en el paquete, asimismo, también hay diferencia en los proyectos de servicios de extensión y gestión administrativa contra el paquete, por lo cual se solicita alinear la información con dicho paquete, es cuanto Presidente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/11/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** la presentación de la evaluación programática - presupuestal al periodo enero-marzo 2020-----

**12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo de 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Punto número 12, ¿algún comentario a este punto?.

**Lic. Mildred Leines Noguera:** Se observan compensaciones y recalendarizaciones en distintos capítulos que son distintos de los aprobados en el presupuesto, por lo que se recomienda la alineación de la información en este punto también por favor.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** De no haber participación en este punto, instruimos al Sr. Rector a que tome nota de la observación que hace la Consejera representante de la Unidad de Planeación, y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/12/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentada** el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo 2020, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos:-----

**13. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Punto número 13, ¿algún comentario a este punto?.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

**Lic. Mildred Leines Noguera:** Solamente una duda Presidente, se requiere una nota en el formato de Excel, de nombre "integración del Fondo de Reserva", se observa un saldo en el Balance de \$541,394 y en el fondo de reserva tienen \$502,848 más menos la disponibilidad en proyectos autorizados, ese monto de \$38,542 no se identifica en alguno de los proyectos, es decir ¿hubo alguna modificación en el fondo de reserva?. Es cuanto Presidente.

**Secretario Técnico:** No Lic. No ha habido ninguna modificación al fondo de reserva, por favor denos oportunidad de verificar esa información de ese formato y hacemos la corrección pertinente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/13/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentados los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020, -----

**14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Punto número 14, ¿algún comentario a este punto?.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** De no haber participación en este punto y quienes estén por la afirmativa al punto, les pedimos expresarlo de la manera acostumbrada levantando la mano, se toma el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/14/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo 2020. -----

**15. Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo** pasaríamos al punto de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Rector, por favor, ¿si hubiera algún comentario?

**Lic. Karina López Bolio:** Con el permiso Presidente, se solicita de la manera más atenta se incluya el acta del Comité de Adquisiciones que avale el ejercicio de los recursos del presente trimestre.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/15/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo enero-marzo 2020. -----

**16. Presentación del informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

**Lic. Karina López Bolio:** Con la atenta solicitud de alinear la información contra las adecuaciones ya que el ahorro que se presenta es diferente.

Además de la atenta recomendación de que su plantilla de personal la presenten como la presentaron en el paquete 2020, ya que en esta que nos anexan no se puede visualizar el nivel y la categoría, sería cuanto Presidente



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/16/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo, **da por presentado** el informe del avance del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público al periodo enero-marzo 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la secretaría técnica de la comisión interna de seguimiento y cumplimiento de las medidas de racionalidad, disciplina, y eficiencia del gasto público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

**17. Presentación del informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** continuaríamos con el punto siguiente.

**Lic. Mildred Leines:** Se solicita al Organismo verificar o en su caso justificar la información del programa, debido a que se observa un ingreso propio de \$370,500 y en el estado del ejercicio del presupuesto en ingresos propios no se tiene programado ni ejercido este recurso.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/17/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe del avance del programa anual de infraestructura y equipamiento del periodo enero-marzo 2020, así como de ejercicios anteriores.

**18. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** continuaríamos con el punto siguiente.

**Lic. Mildred Leines:** Se solicita alinear o en su caso también justificar respecto a la información presentada en el formato de la regularización de bienes muebles e inmuebles y el estado de situación financiera. Es cuanto Presidente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/18/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo 2020.

**19. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** continuaríamos con el punto siguiente.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/19/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo **da por presentado** el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2020.

**20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo de 2020.**

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** continuaríamos con el punto siguiente.

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 20 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/20/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo 2020. -----

**21. Presentación del informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por presentado el punto 21 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/21/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

**22. Presentación del informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo.**

Lic. Tito Dorantes Castillo: continuaríamos con el punto siguiente, que es un requerimiento a nivel federal para que los Organismos informaran si es que la Institución tiene algún fideicomiso, en los que el Organismo sea parte o participó y que aún este pendiente su liquidación o su cierre, adelante Rector, por favor.

Mtro. Zamora: Informar a esta H. Junta que la Universidad no cuenta, ni ha contado con fideicomisos, es cuanto Presidente.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 22 y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/22/08-MAYO-2020-----

Con fundamento en el Artículo Octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

**23. Asuntos Generales**

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Únicamente comentar que en esta situación tan extraordinaria que estamos viviendo y sufriendo y con una gran expectativa hacia el futuro, agradecerle a este H. Cuerpo Colegiado que se haya reunido y se siga reuniendo utilizando la tecnología para no rezagarnos en todos los asuntos de la Universidad, como les comentamos, estamos haciendo el mejor de los esfuerzos colectivos con nuestras profesoras, nuestros profesores, todos los trabajadores administrativos para que la Universidad se mantenga en pie, sobre todo desde el punto de vista académico, con esa palabra clave que mencionó la Mtra. Yndira que es la flexibilidad de tener todos claro que primero es resguardo de la vida y la salud de las personas pero aunado ello continuar trabajando en las actividades académicas y tengan la seguridad de que todo lo vamos a estar cuidando, de tal manera que los aprendizajes se den en las mejores condiciones también optando porque los resultados sean dentro de lo que cabe, en este contexto, lo mejores posibles que es lo que todos queremos, les hemos subrayado a nuestros estudiantes que bajo esta circunstancia todos estamos actuando con honestidad, de buena fe y que todos debemos hacer un gran esfuerzo porque la Universidad siga cumpliendo con sus funciones y debemos darle perspectiva a esto, el día de hoy escuche de parte del Sr. Gobernador que es posible que el primero de junio sea una fecha que tenga que moverse y en ese sentido, afortunadamente ya en la Universidad iniciamos el cuatrimestre el 11 de mayo de tal manera que continuemos trabajando de acuerdo con nuestros calendarios. Agradecemos mucho a usted Sr. Presidente a todos los miembros de este H. consejo que tengan a bien convocar a esta sesiones para que la Universidad continúe su marcha, muchas gracias.

Lic. Tito Dorantes Castillo: De no haber otro comentario, a nombre del Secretario Lic, Atilano Rodríguez Pérez, reciban un reconocimiento y agradecimiento por participar, a través de estos medios para cumplir con las medidas para cuidarnos y mantener la

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

08 DE MAYO DE 2020

sana distancia, atendiendo las medidas preventivas derivadas de esta contingencia que estamos viviendo a nivel mundial y desearles que se encuentren bien de salud, ustedes y su familia, muy buenos días.

TÉRMINO DE LA REUNIÓN.



**LIC. TITO DORANTES CASTILLO**

Consejero Presidente Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,  
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



**MTRA. YNDIRA CASTILLO DEL ÁNGEL**

Consejero Suplente, representante del Dr. Herminio  
Baltazar Cisneros, Coordinador General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



**LIC. PORFIRIO MALDONADO MOUTHON**

Consejero Suplente, Representante del Mtro. Jesús  
López Serrano Subdelegado Federal de la Secretaría  
de Educación



**LIC. MILDREED LEINES NOGUERA**

Consejero Suplente Representante de la Dra. Delia  
Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de Finanzas Públicas  
del Estado de Hidalgo



**L.A. KARINA LÓPEZ BOLIO**

Consejero Suplente Representante del  
Lic. Lamán Carrasco Ramírez Titular de la Unidad de  
Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo



**LIC. LORENIA LISBETH LIRA AMADOR**

Consejero Suplente, representante del Lic. Fernando  
Pérez Rodríguez, Presidente Municipal de Tulancingo  
de Bravo, Hidalgo



**SR. ALEJANDRO WONG LOPEZ**

Consejero representante del Sector Empresarial

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
08 DE MAYO DE 2020

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
Rector

INVITADO

ING. SERGIO BARRAGÁN PULIDO  
Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Estatal

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad Tecnológica de Tulancingo que intervinieron en la Segunda Sesión Ordinaria realizada por videoconferencia, siendo las nueve horas del día 08 de mayo del año dos mil veinte y son las que usan en sus actos públicos y privados.